UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cátedra Hidralia

Resolución provisional premio circulART

02/02/2023

Reunido en Consejo Asesor de la Cátedra Hidralia+UGR, el 31 de enero de 2023, y tras analizar el acta emitida por la comisión evaluadora relativa a las 60 obras presentadas, de acuerdo a lo establecido en las bases que rigen este concurso, publicadas en el BOJA nº 201, publicado el 19 de octubre de 2022, acuerda formular la siguiente resolución provisional:

Premio		Título de la obra		
1º	Lote valorado en 300€ de material artístico y Diploma Acreditativo	Mundo interno	Originalidad y novedad de la obra	9.75
			Coherencia en la composición	9.75
			Creatividad e impacto visual	9.75
			Total	**9.65**
2º	Lote valorado en 200€ de material artístico y Diploma Acreditativo	Banquete en el mar	Afinidad con los ODS	9.25

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Originalidad y novedad de la obra	9.25			
Coher en la compo	9.50			
Creatividad e impacto visual	8.75			
Total	**9.20**			
			Afinidad con los ODS	8.75
			Originalidad y novedad de la obra	9.00
3º	Lote valorado en 100€ de material artístico y Diploma Acreditativo	Agua seca	Coherencia en la composición	8.50
			Creatividad e impacto visual	9.00
			Total	**8.80**

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Los concursantes podrán realizar alegaciones a este fallo provisional, a través de la sede electrónica de la UGR, mediante solicitud genérica dirigida a la Cátedra Hidralia+UGR, desde el 31 de enero de 2023 al 10 de febrero de 2023 a las 14:00 horas. Una vez valoradas por la Comisión Evaluadora, se comunicará la resolución de las mismas a las personas que las hayan formulado por el mismo medio antes de las 14:00 del día 20 de febrero de 2023.

Copyright© 2025 Universidad de Granada